

Contra la aprobación definitiva del anterior Reglamento no cabe Recurso en Vía Administrativa conforme a lo dispuesto en el art. 107.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

No obstante lo anterior, el acto podrá ser recurrido directamente mediante Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.R.M.

Ojós a 29 de diciembre de 2000.—El Alcalde, Bartolomé Bermejo Aráez.

Ojós

130 Aprobación definitiva del Presupuesto General para 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 y 3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y no habiéndose presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública del Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2000, queda el mismo elevado a definitivo, haciéndose público el resumen por capítulos:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:	
I.- Impuestos directos	12.600.000
II.- Impuestos indirectos	1.728.000
III.- Tasas y otros ingresos	13.374.000.
IV.- Transferencias corrientes	29.117.000
V.- Ingresos patrimoniales	3.250.000
B) Operaciones de capital:	
VII.- Transferencias de capital	84.725.000
Total presupuesto de ingresos	144.794.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes:	
I.- Gastos de personal	15.545.000
II.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 30.893.000	
IV.- Transferencias corrientes	1.965.000
B) Operaciones de capital:	
VI.- Inversiones reales	96.391.000
Total presupuesto de gastos	144.794.000

Las personas y entidades legitimadas podrán interponer contra el mismo, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Ojós, 30 de diciembre de 2000.—El Alcalde, Bartolomé Bermejo Aráez.

Ojós

131 Plantilla y relación de puestos de trabajo de la Entidad, aprobada junto con el Presupuesto General para 2000.

Plantilla y relación de puestos de trabajo de la Entidad, aprobada junto con el Presupuesto General para 2000.

A) Funcionarios:

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretaría-Intervención: 1 Grupo B.

2.- Escala de Administración General

2.1.- Auxiliar Administrativo: 1 Grupo D (Vacante).

2.2.- Auxiliar de Policía: 1 Grupo E.

B) Personal Laboral:

1.1.- Guardia Rural-C. Varios: 1

1.2.- Limpiadora: 1 (Tiempo parcial).

C) Personal eventual:

1.1.- Secretaría Alcaldía: 2 (Tiempo parcial) (1 vacante).

Ojós, 30 de diciembre de 2000.—El Alcalde, Bartolomé Bermejo Aráez.

Ojós

132 Aprobación provisional de ordenanzas fiscales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2000, aprobó provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales siguientes:

- Tasa por acometida y prestación del servicio de abastecimiento de agua potable.

- Tasa por acometida y servicio de saneamiento.

- Tasa por prestación del servicio de recogida de basuras.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley 30/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público por plazo de treinta días, a efectos de examen y reclamaciones por los interesados.

En ausencia de éstas, el acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo.

Ojós, 28 de diciembre de 2000.—El Alcalde, Bartolomé Bermejo Aráez.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes Pantano «La Cierva», de Mula

280 Convocatoria a junta general ordinaria.

Por acuerdo de la Junta Rectora de la Comunidad de Regantes del Pantano de La Cierva y en cumplimiento de las ordenanzas que la rigen, se convoca a todos los regantes a junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de enero de 2001, a las 10 horas de la mañana en primera convocatoria y a

las 10,30 horas en segunda, en el teatro Lope de Vega de Mula, bajo el siguiente:

Orden del día

Punto primero: Lectura del acta de la Junta General anterior y aprobación, si procede.

Punto segundo: Gestión realizada por la junta durante 2000.

Punto tercero: Balance contable ejercicio 2000 y cuentas de explotación.

Punto cuarto: Recursos hídricos y planificación riegos para 2001.

Punto quinto: Consulta propuesta Heredamiento Aguas de Mula.

Punto sexto: Presupuestos para 2001 y aprobación, si procede.

Punto séptimo: Ruegos y preguntas.

Mula, 5 de enero de 2001.—El Presidente del Sindicato, Francisco del Amor García.

Universidad de Murcia

88 Resolución de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras (Expediente 200/78/OB-A).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

c) Número de expediente: 2000/78/OB-A.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: Urbanización del P.E.R.I. para la ampliación del Campus de Espinardo (Tres parcelas).

c) Lote:-

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. 3-11-2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 48.510.170.- pesetas (291.551,99 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de diciembre de 2000.

b) Contratista: Intersa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 39.875.350.- pesetas (239.655,68 euros).

Murcia a 18 de diciembre de 2000.—El Rector P.D. (RES. 30/4/98). El Vicerrector de Planificación e Inversiones, José M.ª Gómez Espín.

Universidad de Murcia

89 Resolución de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica. (Expediente n.º S/31/00 Rf.ª 2000/67/SE-A).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

c) Número de expediente: S/31/00 Rf.ª 2000/67/SE-A.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Análisis y desarrollo de la aplicación informática de Gestión de Inventario de la Universidad de Murcia.

c) Lote: I: Análisis funcional gestión inventario Bienes Inmuebles.

II: Programación gestión inventario Bienes Inmuebles.

III. Programación gestión inventario Bienes Muebles.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. de fecha 17 de octubre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Lote I: 1.100.000 pesetas (6.611,13 euros) (IVA incluido) (año 2000).

Lote II: 7.200.000 pesetas (43.272,87 euros) (IVA incluido) (año 2001).

Lote III: 3.600.000 pesetas (21.636,44 euros) (IVA incluido) (año 2001).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de noviembre de 2000.

b) Contratista:

Lote I: Exagroup Consultores, S.A.

Lote II: Icom Technology, S.L.

Lote III: Sinergia Tecnológica, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote I: 1.100.000 pesetas (6.611,13 euros) (IVA incluido) (año 2000).

Lote II: 6.000.000 pesetas (36.060,73 euros) (IVA incluido) (año 2001).

Lote III: 3.600.000 pesetas (21.636,44 euros) (IVA incluido) (año 2001).

Murcia a 12 de diciembre de 2000.—El Rector P.D. (RES. 30/4/98). El Vicerrector de Planificación e Inversiones, José M.ª Gómez Espín.